

ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

LA REPRESENTACION GRANADINA EN LA ASAMBLEA DE CORDOBA

Hemos de comentar como se merece lo ocurrido en la Asamblea regional de Córdoba por la representación granadina, en unión de los de Almería, Jaén y Huelva. Y no será necesario decir que seguimos con la debida atención las deliberaciones de los cuatro provincias que allí han quedado representadas para estudiar el proyectado Estatuto de Andalucía.

Pero queremos hoy reflejar aquí nuestra coincidencia con el criterio sustentado en Córdoba por la representación oficial de Andalucía. Este criterio lo comparte sin duda la opinión granadina que se preocupa de estas cuestiones. Y con ello queremos decir también que estamos conformes con la actitud de nuestros representantes al retirarse de una Asamblea, mal organizada y peor dirigida, en la que Granada, de acuerdo con otras provincias de Andalucía oriental, nada tenía que hacer.

La Asamblea regionalista de Córdoba no responde al sentimiento unánime de Andalucía ni representa otro pensamiento que el de sus organizadores y propugnadores. Es por eso por lo que la consideramos fracasada como expresión de un anhelo regional. Para pensar en empresas de más alto fuste, recogiendo las realidades andaluzas, habrá que empezar de nuevo planteando la cuestión—que es de vital interés para los pueblos andaluzes—en sus términos justos.

Pero ya hablaremos con mayor detenimiento sobre estas cosas.

«Aunque la idiosincrasia especial del pueblo andaluz pueda haber influido en algunos delegados comarcales para creer que todavía no está el pueblo interesado en el problema, al menos a la realidad, observan con detenimiento detalles, si escuchan, como ya oye en la misma Asamblea, anhelos del pueblo, perciben el alma andaluz. Andalucía está en pie. No en balde los más destacados paladines del movimiento libertador llevan largos años consagrados a la tarea de despertar el alma andaluz. Acuden a nuestra memoria las perseverantes campañas de Blas Infante, de Dionisio Pérez por toda Andalucía. La creación de los Centros Andaluces, La Asamblea de Ronda. En labor en Córdoba de Vaguero, Castañón y toda la falange de entusiastas andaluces que plasmaron en una coalición electoral que llevó al Ayuntamiento de esta capital a tres concejales regionalistas. No es de ahora, no, el anhelo libertador, ni ahora es cuando ha empezado la propaganda. El pueblo andaluz está capacitado para dirigir sus destinos, para gozar de su autonomía y para concertar libremente su voluntad con las demás regiones españolas, sus hermanas.

Lo que ocurre, y ya fué señalado magistralmente por Infante, es que Andalucía, pueblo pacifista por naturaleza, ha aguantado estoicamente sin rebeldía, todas las dominaciones que se le ha ido imponiendo en el transcurso de los siglos. Y estoicamente está sufriendo hoy la dominación centralista que la hace acudir en dolorosa peregrinación a esa artificial capitalidad de España que creara el absorbente espíritu de un Austria, para encontrar remedio a sus culpas, para hallar solución a sus problemas. Si ignorar que el remedio está en sus manos y que lo ha de conseguir por el esfuerzo de sus hijos. Esfuerzo que debe culminar en la Asamblea que se está celebrando y a la que no regatearán su concurso las comarcas andaluzas. Desechen todas cualquier recelo.»

La Prensa andaluza dedica poca atención en sus comentarios a la Asamblea de Córdoba. Casi todos los periódicos se limitan a reseñar las deliberaciones de los asambleístas, sin emitir juicios.

En «La Voz», de Córdoba, leemos un comentario con las primeras impresiones sobre la Asamblea. Re produciremos algunos párrafos porque nos gusta recoger todas las opiniones. Dice así el colega:

«Aunque la idiosincrasia especial del pueblo andaluz pueda haber influido en algunos delegados comarcales para creer que todavía no está el pueblo interesado en el problema, al menos a la realidad, observan con detenimiento detalles, si escuchan, como ya oye en la misma Asamblea, anhelos del pueblo, perciben el alma andaluz. Andalucía está en pie. No en balde los más destacados paladines del movimiento libertador llevan largos años consagrados a la tarea de despertar el alma andaluz. Acuden a nuestra memoria las perseverantes campañas de Blas Infante, de Dionisio Pérez por toda Andalucía. La creación de los Centros Andaluces, La Asamblea de Ronda. En labor en Córdoba de Vaguero, Castañón y toda la falange de entusiastas andaluces que plasmaron en una coalición electoral que llevó al Ayuntamiento de esta capital a tres concejales regionalistas. No es de ahora, no, el anhelo libertador, ni ahora es cuando ha empezado la propaganda. El pueblo andaluz está capacitado para dirigir sus destinos, para gozar de su autonomía y para concertar libremente su voluntad con las demás regiones españolas, sus hermanas.

Lo que ocurre, y ya fué señalado magistralmente por Infante, es que Andalucía, pueblo pacifista por naturaleza, ha aguantado estoicamente sin rebeldía, todas las dominaciones que se le ha ido imponiendo en el transcurso de los siglos. Y estoicamente está sufriendo hoy la dominación centralista que la hace acudir en dolorosa peregrinación a esa artificial capitalidad de España que creara el absorbente espíritu de un Austria, para encontrar remedio a sus culpas, para hallar solución a sus problemas. Si ignorar que el remedio está en sus manos y que lo ha de conseguir por el esfuerzo de sus hijos. Esfuerzo que debe culminar en la Asamblea que se está celebrando y a la que no regatearán su concurso las comarcas andaluzas. Desechen todas cualquier recelo.»

LA CUESTION ESTUDIANTIL

El presidente de la Asociación de Bachillerato se presenta en la Comisaría al tener noticia de haber sido denunciado, quedando detenido

Pero el gobernador ordena inmediatamente su libertad. En el asunto conoce el Juzgado del Sagrario

En su edición de ayer, el diario «Ideal» afirmaba que los estudiantes católicos habían denunciado al presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato (F. U. E.), don Domingo López Bastos, como supuesto asaltante del local de la Federación Católica de la noche del lunes.

El señor López Bastos, al leer el referido suelto, decidió presentarse en la Comisaría de Vigilancia para enterarse de la denuncia que contra él se había formulado.

Al presentarse en dicho centro policíaco, el agente de guardia dispuso que quedase detenido en el despacho.

El señor López Bastos declaró que la denuncia de los escolares confesionales era absolutamente falsa, y que lo sucedido debía ser una maniobra de los enemigos de la F. U. E.

Efervescencia entre los estudiantes de la F. U. E.

La noticia de la detención del presidente de Bachillerato cuodió en seguida por todos los centros docentes, causando gran efervescencia entre los estudiantes de la F. U. E., principalmente entre los del Instituto, que abandonaron las clases, dirigiéndose algunos a la Comisaría para visitar al señor López Bastos.

El director del Instituto don Braulio Tamayo, al enterarse de lo sucedido, se dirigió al Gobierno civil, donde, por enfermedad del gobernador, se entrevistó con el secretario particular de nuestra primera autoridad civil, señor Del Castillo Cascales. El señor Tamayo gestionó que fuese puesto en libertad el escolar detenido.

También estuvieron en el Gobierno civil, con el mismo objeto, los directivos de la Asociación de Bachillerato.

El gobernador dispone la libertad del detenido

El gobernador civil, señor Escudero, cuando tuvo noticia por su secretario de la detención del presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato, dispuso en seguida que se diese orden a la Comisaría de Vigilancia para que el señor López Bastos quedase en libertad inmediatamente.

El señor López Bastos fué libertado acto seguido, causando gran júbilo entre sus compañeros los orden del gobernador, cuya conducta fué muy elogiada por todos los estudiantes de la F. U. E.

La denuncia pasa al Juzgado del Sagrario

La Comisaría de Vigilancia ha pasado la denuncia de los estudiantes católicos al Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, para que entienda en el asunto.

En la Audiencia estuvieron en la una y minutos de la tarde el director del Instituto de Segundas Enseñanzas señor Tamayo, el comisario de Vigilancia don Miguel Leal de Ibarra y el Inspector don Juan Gómez.

Los señores Leal de Ibarra y Gá-

Lista del nuevo Gabinete francés

París 31.—Ha quedado formado el nuevo Gobierno de la siguiente forma:

Presidencia y Guerra: Daladier.
Justicia y Vicepresidencia: Poincaré.
Negocios Extranjeros: Boncour.
Interior: Chaumet.
Hacienda: Bonnet.
Presupuesto: Lemoigne.
Marina: Leygues.
Marina Mercante: Frot.
Educación Nacional: De Moitte.
Trabajo: Albert.
Colonias: Sarraut.
Aire: Pierre Cot.
Pensiones: Millet.
Salud Pública: Dantelou.
Correos, Telégrafos y Teléfonos: Eynac.
Comercio: Serre.
Obras Públicas: Paganon.
Agricultura: Kistler.

DISPOSICIONES OFICIALES

Importante cantidad para conservación de carreteras en Granada

Madrid 31.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Circular de la Dirección General de Caminos, dependiente del ministerio de Obras públicas, fijando la distribución general entre las Jefaturas de Obras públicas de España de la cantidad de veinte millones quinientos mil pesetas para obras y servicios por administración de conservación de carreteras.

A la Jefatura de Obras públicas de Granada corresponden trescientos sesenta mil trescientos trece pesetas.

Disponiendo que el más exótico que se importe, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, devengará por derechos arancelarios a partir de primero de Febrero ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera

LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 20

En Cuenca, en la sustitución de Ayuntamientos, resultan elegidas veinte alcaldesas

Cuenca 31.—En el Gobierno civil se han recibido las actas de constitución de casi todas las Comisiones gestoras.

Quedan pendientes de sustitución veinte Municipios por dificultades surgidas para la designación de vocales.

Hasta la fecha van sustituidos 143 Ayuntamientos y elegidas veinte alcaldesas. La sustitución se llevó a cabo con normalidad.

De interés para el cuerpo de Vigilancia

Madrid 30.—El director general de Seguridad ha dictado una disposición anulando la anterior por la que se declaraban incompatibles los cargos del cuerpo de Vigilancia con otros de carácter particular u oficial.



La señorita «Miss Sans 1933» imponiendo la faja a la señorita Trini Salazar después de haber sido proclamada «Miss Sans 1933».

La mañana del presidente

Mañana se reanudarán las tareas Parlamentarias, pero parece que no se planteará el debate político

Madrid 31.—El ministro de Guerra recibió a don Oscar Espi y a una comisión de la Prensa filatélica. Seguidamente conversó con los periodistas, diciéndoles:

«Mañana comenzarán nuevamente las sesiones de Cortes.

«¿Se planteará mañana el debate político? preguntó un periodista.

«Eso debería ser—contestó—pero el ministro de la Gobernación se encuentra enfermo con un fuerte ataque gripal y es casi seguro que mañana no se encuentre en condiciones de ir al Congreso. Y en caso de que acudiera, no creo tampoco que esté en condiciones de tomar parte en un debate de esta altura.

SILUETA DEL DIA

FLAMENQUISMO

Ni el señor Corro, ni el señor Fajardo, ni el señor Morenilla, ni el señor Montebinos se han dejado seducir en Córdoba por la gracia flamenco de Sevilla. Sevilla es una tierra de empujamiento delicioso. Toda la ciudad está llena de motivos emocionales que los buenos turistas saborean con fruición. El brazo airoso de la Giralda levanta en alto la clásica pandereta para que la contemple todo el mundo. Cierta es que han palidecido mucho los brillantes colores de la pandereta andaluza porque los toreros marchosos se han convertido en pistoleros. Pero Sevilla sigue siendo Sevilla. Con sus señoritos, con sus toreros, con sus castañuelas, con su «cante jondo», con su tradición pintoresca. Necesita un himno y escoge un pasodoble flamenco. Necesita un Estatuto y organiza una fiesta andaluza junto al prodigioso arquitectónico de la Mezquita de Córdoba. Y es allí, en la maravillosa ciudad de «Guerrita», al re-

EN EL GOBIERNO CIVIL

UNOS DESCONOCIDOS INTENTARON PROVOCAR EL DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Los reclusos de la Cárcel provincial amenazan con la huelga del hambre, pero desisten de su propósito

El gobernador civil no abandonó el lecho en el día último, pues se le ha recuperado el catarro que padece.

Por eso las múltiples comisiones que acudieron al Gobierno civil fueron recibidas por su secretario particular, y éste facilitó después a los periodistas las oportunas noticias.

Se había recibido un telegrama del alcalde de Huelga, en el que se manifestaba que en el día anterior se había intentado por unos desconocidos producir un descarrilamiento en la línea férrea de Linares a Almería, interceptando en dicha vía, kilómetro 1320, una traviesa el paso del tren correo 810.

No ocurrió el descarrilamiento que esperaban los del «hierro», y el tren siguió su camino, resultando sólo algunos desperfectos en la vía.

El sábado último, unos reclusos rompieron un banco en la Cárcel provincial, y por ello, la Dirección del establecimiento dispuso castigos, prohibiéndoles durante tres días recibir a los familiares.

Esta medida sentó mal a los reclusos, que, como protesta, se negaron a comer, amenazando con sostener una huelga del hambre; pero a las 24 horas han desistido de su propósito, y ya comen de nuevo.

El secretario del Consejo de Trabajo, de Granada, ha comunicado al gobernador que la Guardia civil había disuelto una parada de obreros situada en el puente de la Zulia. Como están acordadas estas paradas, se comunica para evitarlo en lo sucesivo.

Una comisión de obreros de Alquífil estuvo en el Gobierno, asegurando que el Ayuntamiento tiene fondos para emplearlos en las obras municipales y remediar la crisis obrera, aunque no lo efectúa.

Por el contrario, el alcalde de Alquífil, que estuvo también, manifestó lo opuesto a lo que denuncian los obreros, afirmando que el superávit del presupuesto, al resultarlo invertirá en obras municipales.

Un patrono de Armilla, don Manuel López, estuvo a decir que le obligan los peones a sacar obreros de la Bolsa del Trabajo para una obra que está haciendo; pero que el maestro de la obra se opone a ello, pues dice que necesita obreros especializados.

Una comisión de Benamareal estuvo a quejarse de que la comisión de Policía rural no impone sanciones en las denuncias que se la hacen.

Don José Romero Bolívar, de Izalzo, estuvo a interesarse por un escrito que ha tiempo tiene presentado, denunciando que en Domingo Pérez se oponen a que se lleven a efecto contratos de aparcería hechos con Dheñas Viejas.

El alcalde de Deifontes ha presentado en el Gobierno una relación de patronos que no van por obreros a aquella Bolsa del Trabajo.

Además los concejales no van por el Ayuntamiento, por lo que esta Corporación municipal no puede reunirse ni adoptar acuerdos.

Don Manuel Alva estuvo en el Gobierno, a asuntos de trabajo en su finca Tejujos.

El alcalde de Villanueva de las Torres ha pedido permiso para una

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA».

CRONICA

MORALES PAREJA

Para cuantos conocen al nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Granada, el nombramiento no ha causado sorpresa.

La modestia avalada por el trabajo, ha tenido premio.

La austeridad y la rectitud, han apartado las mareas del favor.

La lealtad y la consecuencia, se han visto coronadas con un cargo.

Hace años que, con ocasión de su ascenso a magistrado, publicó un artículo titulado «El Buen Juez», en un seminario aciciano.

La aureola de prestigio y de simpatía que le rodeó durante su actuación en el Juzgado de Guadix, dejaba la estela de un recuerdo imborrable, que procuró condensar en sus cuartillas.

Y hoy, al verte elevado al primer cargo de la Magistratura del Territorio, siento el orgullo, limpio y sin sombras, de quien contempla a un amigo y a un compañero, cuyos méritos conoce y admira, colocado en una posición de responsabilidad y de honor, de consideración elevada y respetable.

La voluntad de Morales Pareja, dió siempre el máximo rendimiento.

Y entre aquella pléyade de alumnos brillantes que en la Universidad granadina estudiaban el año 98 del pasado siglo, el año de la repatriación y de la Marcha de Cádiz, Morales Pareja, si no fué cumbre, tampoco fué valle: era el trabajador modesto, que, como la hormiga, acumulaba esfuerzos para prepararse en los embates de la vida.

Rectifícase y sin apresuramientos, trabajó sin descanso y en la Fiscalía, a las órdenes de aquel hombre bueno que se llamó don Ramón de las Cagigas, laboró sin tregua hasta conseguir la entrada en la judicatura: Escuela de austeridad; troquel de caracteres; fórmula humana que acerca al hombre a la Divinidad y

templo augusto donde se rinde culto a la Justicia.

El hombre halló el acomodo a sus aptitudes y el funcionario la satisfacción del deber de su función.

Acomodáronse aspiraciones y realidades, y Morales Pareja anduvo con la facilidad de quien sigue sus rumbos espirituales sin dificultades ni tropiezos.

Morales Pareja, como tantos otros de aquella hornada que protestaba contra quienes llevaron a la Patria al tremendo desastre que borró del mapa los restos últimos del más poderoso imperio colonial del Mundo; ha llegado al puesto que merecía, como escabell para elevarse a otros más altos.

Al enviarme mi felicitación por el medio de estas cuartillas, sé que ofendo su modestia, que no apoyo de otros menesteres que trabajo y honradez. ¡Y qué mayor gloria!

Cada hombre en su labor y todos juntos en la de la Patria, servirán de ejemplo y de estímulo a las generaciones que llegan hoy a la vida con espoleos de impaciencia en el corazón e inquietudes de rebeldía en la conducta.

Freno para aquellas y norma para éstas, serán conductas y vidas como las del nuevo presidente de la Audiencia de Granada.

Si no se pone un poco de espiritualidad en la lucha desenfrenada actual, el mundo se convertirá en un inmenso bosque de fieras en libertad.

Quien va despacio llega lejos dice un adagio italiano. Morales Pareja llega al cargo con todos los laureles y su actuación será un patrón para su vida modesta y para la justicia immanente.

El compañero, le admira; el amigo, le abraza; y el ya viejo periodista, felicita al Gobierno.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Almuerzo íntimo en honor del nuevo magistrado del Supremo don Agustín Aranda

Ayer tarde se celebró en el Palacio un almuerzo íntimo con los funcionarios de la Magistratura, Ministerio Fiscal y Judicatura, con destino en Granada o que se hallaban en señal de despedida al ex presidente de nuestra Audiencia Territorial y nuevo magistrado del Tribunal Supremo don Agustín Aranda y García de Castro.

El acto resultó sumamente cordial, constituyendo una muestra de elocuente compañerismo.

La Conferencia Ganadera

Madrid 31.—Esta mañana se inauguró la Conferencia Ganadera. No asistió el ministro de Agricultura por encontrarse enfermo.

Presidió el director general de Agricultura.

Suscríbase a la gran Revista «LA MODA PRACTICA»

Hitlerianos y comunistas

Dos muertos por disparos contra tropas nacionalsocialistas

Berlín 31.—Ayer, cuando varios destacamentos de tropas nacionalsocialistas regresaban de una retirada custodiada por fuerzas de policía, se hicieron varios disparos desde una casa donde se cree estaban apostados elementos comunistas.

Un ayudante de policía y un jefe de destacamento hitleriano resultaron muertos.

Berlín 31.—La Policía ha decomisado la edición de «Bandera Roja», por la publicación de un artículo excitando a los obreros a una huelga general.

Declaración de don Luis Jiménez de Asúa sobre la colegiación de los abogados

Madrid 31.—El señor Jiménez de Asúa ha declarado que los abogados madrileños no piden la disolución del Colegio, sino el libre ejercicio de la abogacía en cumplimiento de un precepto constitucional.

De los dos mil quinientos abogados que constituyen el Colegio de Madrid—agregó—sólo ejercen la profesión un millar.

Refiriéndose a la actuación del Colegio de Abogados de Madrid, dice que no tiene fuerza moral alguna la determinación adoptada, por cuanto los estatutos por que se rigen fueron dictados por Primo de Rivera.

Suscríbase hoy mismo a la Revista «LA MODA PRACTICA»

EL SEÑOR

Don Rafael Ibáñez Guarnido

LABRADOR Y PROPIETARIO

Ha fallecido en el Señor, a las tres de la madrugada de hoy

A los 64 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Estefanía González Oca; sus hijos, don Rafael, don Francisco, doña María, don Antonio, don José y don Juan; su madre política; hermanos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las 5 de la tarde de hoy, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

Izalzo 1 de Febrero de 1933

La minoría radical se reúne para tratar del planteamiento del debate político

Y acuerda dar un voto de confianza al Sr. Lerroux para que lo haga cuando estime oportuno

Madrid 31.—A las tres y media de la tarde celebró una reunión en el domicilio de don Alejandro Lerroux, bajo la presidencia de éste, el Consejo Nacional del Partido Radical.

La reunión se prolongó hasta las seis y cuarto de la tarde, tratándose de que el partido y la minoría parlamentaria decidieran con respecto a su actuación en los próximos acontecimientos políticos.

Al salir el señor Martínez Barrios facilitó la siguiente referencia oficial:

«El secretario ha dado cuenta de los diversos asuntos que estaban pendientes a consecuencia de las vacaciones.

También se ha ocupado de la situación política y de la actitud de la minoría ante los próximos debates parlamentarios.

Del acuerdo del Consejo Nacional se dará cuenta a la minoría en la reunión que ésta celebrará mañana.

La minoría designará los miembros que han de intervenir en cada una de las cuestiones».

Momentos después el señor Lerroux conversó con los periodistas en su despacho, manifestándoles que el Consejo Nacional del partido le había dado un amplio voto de confianza para designar el momento oportuno de entablar el debate político en el Parlamento, bien llevado a cabo por él, o por la persona que designe.

Agregó que creía muy conveniente y necesario el debate político, pero que éste debía hacerse con altura de miras y con la vista puesta siempre en los altos intereses de España y la República.

Preguntado su criterio sobre si debe cambiarse o no de Gobierno, dijo que esto era también necesario, especialmente la salida de los socialistas del Poder de forma que aquellos puedan seguir colaborando en bien de la Patria.

No se puede precisar cuándo comenzará el debate, ni cuándo interviene él. Entiende que ello debe dar motivo a un debate de altura.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION HABLA DE LA ENSEÑANZA TECNICA

Madrid 31.—El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que la huelga de estudiantes seguiría con orden perfecto y confiaba en que mañana, transcurridas las 48 horas, quedaría completamente restablecida la disciplina escolar.

Refiriéndose al problema de los ingenieros industriales, manifestó que el asunto de la reorganización de la enseñanza técnica era desde hace tiempo una preocupación del Gobierno.

Esta mañana—dijo el señor De los Ríos—habrá celebrado reunión la comisión encargada de formular las bases que han de ser sometidas a las consideraciones del Consejo de ministros y a la definitiva aprobación del Parlamento.

Componen la comisión dos arquitectos, un general, dos ingenieros militares y los señores Obdulio Fernández y Bolívar.

El estudio de estas bases está muy adelantado y con ellas se resolverá el problema.

Terminó diciéndole el señor De los Ríos que estaba muy satisfecho de su viaje a Huelva.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES MENENDEZ Y MOLES

Madrid 31.—A la una de la madrugada llegó a la Dirección General de Seguridad el alto comisario de España en Marruecos señor Moles, conferenciando durante más de una hora con el señor Menéndez.

Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas al terminar la reunión.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

Madrid 31.—La mañana de hoy transcurrió en los centros escolares sin incidentes dignos de consideración.

Únicamente en la escuela situada en el paseo de los Arneros, donde ayer un grupo acordó entrar a clase, los elementos afectos a la F. U. E.

pretendieron disuadirlos de tales propósitos.

No lo consiguieron, y las clases se dieron normalmente, sin asistencia de los estudiantes de la F. U. E.

Hicieron actos de presencia guardias de Seguridad, que no tuvieron necesidad de intervenir.

LA ASAMBLEA DE GANADEROS

Madrid 31.—Esta tarde celebró sesión la asamblea de ganaderos, presidida por el ex barón Andilla.

El representante de Toledo habló de la situación obrera en aquella provincia y de los acercamientos, exponiendo el criterio de que el único medio de resolver esto es desapareciendo la ley de términos.

El señor Ales denuncia la desaparición de determinadas dehesas para la cría de reses.

El señor Rico denuncia también que en Arcos de la Frontera ha sido encarcelado el propietario señor Martell, acordándose protestar ante el Gobierno.

El ex marqués de la Frontera solicitó que el hecho fuese puesto en conocimiento del Gobierno inmediatamente.

Se designaron las ponencias que han de estudiar los problemas objeto de la asamblea.

Estas ponencias trabajaron durante todo el día de hoy.

Mañana a las seis de la tarde tendrá lugar la sesión de clausura y se leerán las conclusiones.

Almacenes San José

Venta de Retales y géneros de ocasión

muy baratos

REYES CATOLICOS, 25

VIDA OBRERA

Sociedad «Renovación» de obreros confiteros y pasteleros

En junta general extraordinaria, celebrada por esta Sociedad, se posesionó la nueva directiva para el año actual, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Eduardo Megías; vicepresidente, Francisco Chica; secretario, Rafael Romero; vicesecretario, Manuel López; tesorero-contador, Miguel Fernández; vocales, Rafael Rodríguez, Manuel Pradas, Ángel Vitech.

Junta Administrativa de las Cajas de Seguros contra el paro y enfermedad.

Miguel León, Manuel Aranda, Enrique López y Fernando García.

Comité pro presos de la U. G. T.

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados y Societades de la provincia afectas a la U. G. T. que desde el día primero del corriente mes de Febrero funciona el Consolatorio Jurídico creado por nuestra entidad, y al que pueden acudir para consultas y otros servicios los que se encuentren en las condiciones reglamentarias.

Dicho Consolatorio se ha instalado en la Secretaría número 7 de la casa social, calle de Compañías de San Jerónimo número 2, y las horas de oficina son: por la mañana, de once a una y de cinco a siete de la tarde.—El Comité.

Vida Deportiva

Un partido

El domingo tuvo lugar un encuentro de fútbol entre los equipos Athletic Club y el Infantil del Júpiter, saliendo vencedores los del Júpiter por tres tantos a cero. El partido estuvo muy reñido, dominando el Júpiter.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente: Júpiter: Pereira, Perifán y González I, Montero, Machaco, Maszano, González II, Sevillano, Jiménez, Ojvet y López. Por el Athletic: Díaz, Felipe y Lorens, Ruiz I, Ruiz II y Collado, Abarca, Vicente, P. Peña, Vich y Moya.

Por el Júpiter se distinguieron González II, Jiménez, Sevillano y por el Athletic el guardameta Díaz.

Equipos infantiles

El domingo se celebró un partido amistoso en el Camp de los Mondragones, entre los equipos infantiles de ésta, Oca Rápidos y Club Palace, venciendo el primero de éstos por tres tantos a cero.

Los goles fueron marcados por los siguientes jugadores del equipo vencedor: Miguel Godínez, José Domínguez y Botones primero, según



ASPIRINA

Vd. puede cortar fácilmente cualquier resfriado, catarro o gripe si toma a tiempo ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.



CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno ha deliberado ampliamente sobre política internacional, cuyo estado se considera muy delicado, y sobre la nacional

Se acuerda dar comienzo a las tareas parlamentarias con el proyecto de Congregaciones religiosas, si bien interpelará al ministro de Obras públicas el diputado Ortega y Gasset (don Eduardo)

A LA ENTRADA

Madrid 31.—A las seis y veinte de la tarde quedó reunido el Consejo en el Palacio de Buenavista.

Al llegar don Indalecio Prieto se detuvo con los periodistas, a quienes preguntó:

—¿Qué hay por ahí? —Nada. Mucha expectación.

El señor Prieto preguntó también si había llegado algún compañero, contestándosele que el ministro de Marina, y al enterarse de que estaban enfermos los de Agricultura y Gobernación, dijo despidiéndose:

—Bueno, pues salud. Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo, que llegó después, si tenía noticias que comunicarle.

—Pues siguen los rumores de crisis—replicó un informador.

—Ba Eao no es nuevo. Algún día acertarán, créanlo ustedes, sobre todo si continúan augurándola en tres años seguidos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa.

Seguidamente dió comienzo la reunión sin los ministros de Gobernación y Agricultura, que, como se ha dicho, se hallan enfermos.

Durante la reunión llegó al Ministerio el alto comisario de España en Marruecos señor Moles.

A LA SALIDA

A las diez de la noche terminó el Consejo. A la salida, el ministro de Marina facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—Se ha examinado el proyecto de presupuesto del Patronato de la República.

Obras públicas.—Decreto estableciendo la disponibilidad de los funcionarios facultativos con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos.

Idem aprobando el Reglamento que para la aplicación de la ley creó la Junta de Tesas.

Instrucción pública.—El ministro informó acerca de los trabajos que se realizan en su departamento para realización de la enseñanza técnica y de la comisión encargada de la reforma proyectada para resolver los problemas que preocupa justamente a los estudiantes de Ingenieros.

El Gobierno aprobó un proyecto del ministro de Instrucción pública, referente a que sean sacadas a concurso libre la terminación de las obras del teatro de la Opera, con lo que queda cumplido el compromiso del año 1929.

El Consejo aprobó asimismo otro decreto del mismo departamento, disponiendo que los profesores que estén encargados de los estudios en establecimientos distintos a los que comenzaron se reintegren a éstos.

Otro decreto reorganizando el servicio de construcciones gratuitas de centros de enseñanza.

Estado.—Prórroga del régimen comercial con la República de El Salvador.

Guerra.—Reforma del Reglamento de casas militares.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid 31.—Como era natural en vísperas de abrirse el Parlamento, los ministros dedicaron gran parte del Consejo a examinar la situación política en relación con los debates parlamentarios y, en general, con la labor del Gobierno en la próxima etapa de Cortes.

El ministro de Obras públicas manifestó a sus compañeros que al conocer por el presidente de la Cámara el deseo expresado por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) de interpelarle por su gestión ministerial, le había contestado al señor Besteiro que iría mañana a primera hora a ocupar su sitio en el banco azul con el fin de estar siempre a la disposición de la presidencia de la Cámara y del referido diputado.

Los demás ministros cambiaron con tal motivo impresiones sobre los anuncios circulados acerca del planteamiento de un debate político y del cual no tiene más noticias el Gobierno que las noticias publicadas por los periódicos.

Oficialmente el Gobierno no sabe más del programa parlamentario que el que figura en el orden del día de la Cámara, o sea, ruegos y preguntas y discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El Gobierno acordó que el ministro de Justicia sea el encargado de presentar a las Cortes los proyectos

de su departamento aprobados en anteriores Consejos.

El señor Azaña, en ausencia del ministro de Estado, hizo a sus compañeros una amplia e interesantísima exposición de la situación internacional, considerándola delicada y digna de ser seguida de cerca.

Respecto a la política interior, expresó el señor Azaña que mañana probablemente no se llegaría a plantear el debate político, si por tal se entiende el que pueda plantear el señor Ortega y Gasset en su reto al señor Prieto.

Gran parte del Consejo la dedicó el ministro de Instrucción pública a la exposición de sus proyectos de Enseñanza técnica y al conflicto planteado por la Escuela de Ingenieros Industriales.

A tal efecto, informó al Consejo de los dictámenes y trabajos de que le ha dado cuenta la sección técnica del Consejo de Cultura, sobre todo lo que se refiere a los problemas de los arquitectos y formación de ingenieros.

Con respecto a la discusión que ha merecido en la Prensa la construcción de escuelas, cree don Fernando de los Ríos que ello puede ser motivo de un amplísimo debate, iniciado por el señor Bello.

En cuanto a la construcción de las obras necesarias para la terminación del teatro de la Opera, se calcula que hacen falta 12 millones, y, conforme se confirma en la nota oficial, serán sacadas a concurso libre de proyectos.

VARIAS NOTICIAS

En Cádiz, al estallar un petardo, resulta un hombre gravemente herido

En Tortosa asaltan un tren de mercancías

UN HERIDO GRAVE POR UN PETARDO

Cádiz 31.—Esta tarde ha estallado un petardo en el domicilio de la Unión Patronal.

Resultó un herido muy grave. ENTIERRO DEL EX MARQUES DEL REAL TESORO

Jerez de la Frontera 31.—Se ha verificado el entierro del ex marqués del Real Tesoro, saliendo gran número de personas.

LA FIESTA DEL RAMADAN

Casablanca 31.—Un indígena en cargo de disparar los cañonazos con motivo de la fiesta del Ramadan, resultó gravemente herido.

El cortejo del sultán tuvo que retrasar la salida porque estuvo esperando a oír los cañonazos.

PROCESAMIENTOS EN LA RINCONADA

Sevilla 31.—El juez especial que instruye sumario por los sucesos en La Rinconada ha dictado auto de procesamiento y prisión contra uno de los tenientes de alcalde de aquel Ayuntamiento, por considerarlo como instigador de los sucesos.

EL GOBERNADOR GENERAL DEL SAHARA

Las Palmas 31.—Se encuentra en esta capital el gobernador general del Sahara, señor Cañizares.

Un periodista se ha entrevistado con él, expresando que en los intereses de España no deben defenderse con las armas sino por medio de la atracción de los indígenas.

UNA BOMBA DE KILO Y MEDIO DE PESO

Zamora 31.—En el pueblo de Pozuelo de Tercera ha sido hallada una bomba de kilo y medio de peso.

ASALTO DE UN TREN DE MERCANCÍAS

Tortosa 31.—Un grupo de extremistas asaltó esta tarde un tren de mercancías que se dirigía a esta población.

Ha terminado sus deliberaciones la Asamblea que en Córdoba confeccionaba el Estatuto de Andalucía

En un discurso se ha dicho que los delegados que se retiraron no llevaban la representación de sus respectivas provincias

Córdoba 31.—En la sesión de anoche, el presidente de la Asamblea regional convocada para tratar del Estatuto de Andalucía, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de las delegaciones de Huelva y Granada para que volvieran. Únicamente lo hizo la representación de Huelva en calidad de oyente nada más. La de Granada se negó rotundamente al requerimiento, y solicitó que se le dé cuenta oficialmente de los acuerdos que recaigan para deliberar.

También se retiraron definitivamente las representaciones de Jaén y Almería.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión rechazando el proyecto de Estatuto presentado por las Diputaciones a base de organizaciones provinciales.

Se aceptaron las bases presentadas por Sevilla, que establece como fundamento de la autonomía una Federación de Ayuntamientos. Aprobado este dictamen, la Asamblea

acordó constituirse en sesión permanente para terminar su labor.

SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA MITAD DE ANDALUCIA

Córdoba 31.—Hoy ha continuado la discusión del proyecto del Estatuto de Andalucía, que ha terminado con la aprobación de éste.

Una copia será remitida a cada uno de los Ayuntamientos de la región, para que en el plazo de dos meses hagan las rectificaciones que encuentren oportunas, y pasados éstos volverá a reunirse la Asamblea para su aprobación definitiva.

Después de la aprobación provisional del Estatuto, el presidente, señor Casas, pronunció un discurso expresando que la Asamblea contaba con toda la representación de Andalucía, pues los delegados que se han retirado de ella no ostentaban la representación de sus respectivas provincias.

El señor Casas fué muy aplaudido, celebrándose un lunch.

El Juzgado también se ha encargado de una carabina, detonadores, rmas cortas y proyectiles de plomo, que fueron encontrados abandonados en una casa.

LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS POLICIAOS

Barcelona 31.—El jefe superior de Policía manifestó a los informados que se proponen llevar a cabo una amplia inspección para informar de la organización y funcionamiento de todos los servicios que dependan de esta Jefatura.

Entiende que hay que mantener el orden público y aunque reprobamos los procedimientos de violencia, actuará estrictamente a la ley.

En cuanto a la fisonomía actual de Barcelona dijo que no es posible que continúe este estado de cosas.

Cree que con la colaboración del personal resolverá la situación, desde luego antes de que se lleve a efecto los traslados de los servicios a la Generalidad.

Esta tarde en la Travesera fueron halladas algunas bombas y asfísias en la carretera del Metro de la calle de Sans.

MAS DETALLES DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA

Cádiz 31.—Detalles de la explosión de la bomba señalan que ésta era de gran tamaño, y fué colocada en una ventana del domicilio de la Unión Patronal de la Industria de la Navegación.

Dentro del local se hallaban Lorenzo Sacaluga, Francisco Utrera y Antonio Gallego, que resultaron heridos.

El artefacto causó destrozos en la habitación, en la ventana y en el edificio de enfrente, donde está la oficina de la Transmediterránea.

Un trozo de metralla alcanzó a Guillermo Liño, que resultó gravísimamente herido en una pierna.

PROXIMA LLEGADA DEL COMANDANTE ECKENER

Barcelona 31.—Se dice que en la próxima semana llegará a esta capital el comandante del dirigible «Condor de Zeppelin» para ponerse en contacto con la comisión municipal del aeropuerto y preparar la inauguración de la línea regular Barcelona-Río Janeiro.

MAS ARMAS Y EXPLOSIVOS

Barcelona 31.—El gobernador manifestó a los periodistas que en un registro practicado por la Policía en la calle de Rocaberti, de la barriada de Sans, fueron hallados explosivos y armas.

Los agentes detuvieron a un hombre y a una mujer.

FORMACION DE UN CONSEJO

París 31.—Se afirma que se ha constituido un consejo permanente independiente de izquierda, izquierda independiente e izquierda radical.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES

París 31.—Del nuevo Gobierno forman parte diez y nueve diputados, de los cuales once son radicales y radicales socialistas, un republicano socialista, un socialista francés, dos miembros de la izquierda radical, un independiente de izquierda, un miembro de la izquierda independiente, dos sin filiación política y cuatro senadores.

En los círculos de París y Luxemburgo se tiene la impresión de que el Senado no opondrá dificultades al nuevo Gobierno.

El señor Daladier dijo a los periodistas que se dedicaba a resolver los problemas que ofrece la situación financiera y económica.

VIOLENTA MANIFESTACION COMUNISTA

Breslau 31.—En una manifestación comunista se ha producido una sangrienta refriega con la Policía.

Resultaron un muerto y varios heridos graves.

AGENTES DE POLICIA HERIDOS

Copenhague 31.—Un diputado comunista protestó ayer contra el proyecto de ley que prohíbe la declaración de huelga.

hoy en el salón, impidiéndolo la policía. Dos agentes resultaron heridos.

BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS

Asunción 31.—Un comunicado oficial anuncia que las tropas paraguayas han rechazado un violento ataque de los bolivianos, a los que han hecho más de doscientos muertos.

HUELGA FERROVIARIA

Belfast 31.—A media noche ha comenzado la huelga de ferroviarios en la Irlanda del Norte, quedando paralizado completamente el movimiento de trenes.

Los huelguistas han cortado las comunicaciones telegráficas y han impedido el movimiento en la línea de Dublín-Belfast.

Le hacen ocho disparos y después le apuñalan

Salamanca 31.—En el pueblo de Valdelacasa, a la salida de un baile, un grupo agredió a Tomás Rodríguez Alvarez, haciéndole ocho disparos, que no le alcanzaron.

En vista del infructuoso resultado de su criminal tentativa, el grupo referido se lanzó sobre Tomás, asediándole varias puñaladas, una de ellas en el pecho.

Fueron detenidos los presuntos autores de la salvaje agresión. El herido está en estado desesperado.

Un vapor en peligro

La Coruña 31.—La estación de radio de Finsterre ha enviado un telegrama dando cuenta de que el vapor español «Rosario», de la matrícula de Gijón, ha tocado en los bajos del Centollo y ha perdido el timón.

A toda máquina salieron remolcadores que condujeron al «Rosario» a Corcubión.

En los bajos del Centollo fué donde tocó y se hundió el «Bías de Lezo».

Aiglon AUTO-OIL

es el lubricante más perfecto

LA BOLSA

Madrid 31.—Interior, 65 25. Amortizable 5 por 100 00 00. Amortizable 4 por 100 95 50. Banco de España, 000 00. Tabacos, 000 00. Francos, 47 70. Libras esterlinas, 41 40. Dólares, 12 23. Marcos, 62 50. Liras, 00 00. Francos suizos, 236 60.

Teatro Isabel La Católica

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA

Pino-Thullier

PACO ALARCON

Hoy Miércoles 1 de Febrero de 1933

Funciones por tarde y noche

Por la tarde a las seis, la comedia en tres actos original de Peppito Fernández del Villar titulada

La educación de los padres

Por la noche, a las diez, el gran éxito de Benavente titulado

Quando los hijos de Eva son los hijos de Adán

Precios para la tarde: Butaca, 4 ptas. General, 1,00

Precios para la noche: Butaca, 2 ptas. General, 0,60

HOY despedida de la Compañía

Salón Nacional

Hoy Miércoles 1 de Febrero de 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Delicioso programa

1.º Sinfonía

2.º La Revista de actualidades mundiales

NOTICARIO «FOX» SONORO

3.º ULTIMO día que se exhibe la lindísima comedia vodevilesca de gran presentación y largo mérito

Don Juan, diplomático

Totamente hablado en español

Por las esculturales estrellas CELIA MONTALVAN y LYA TORA

4.º Fin de Fiesta con la graciosa comedia de dibujos

En la selva y los negritos

INCREDIBLES PRECIOS: BUTACA 60 CENTIMOS

Mañana jueves, riguroso estreno de la sup-producción de la UFA

DILEMA

por las guapísimas estrellas hoy tan de moda en París, Annabella y Florelle

Coliseo Olympia

Gran programa de Cine Sonoro

Hoy Miércoles 1 de Febrero de 1933

LOS TRABAJOS DEL PANTANO Y CANAL DE CUBILLAS

No puedo guardar silencio por más tiempo, al enterarme de la forma en que se encuentra la tramitación de los trabajos que afectan al Pantano y Canal de Cubillas. Soy un obrero que tiene que trabajar todos los días para atender a las necesidades de mi familia, y no puedo estar diariamente cambiando impresiones con los ingenieros de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, para estar a diario informándome del particular; pero sin embargo, en la creencia de que no había inconvenientes y como así en los diarios que se ponía a subasta el primer trozo del Canal de Albolote, yo de muy buena fe creía que estaban salvados todos los obstáculos; pero el otro día, con motivo de la estancia del ministro de Instrucción pública en nuestra capital, coincidimos los alcaldes de Atarfe, Maracena, Peligros y el que suscribe que era de Albolote, y surgió la idea de ver al ingeniero jefe de la Mancomunidad, con el fin de enterarnos como iban las tramitaciones de dichos trabajos, porque a más de sernos eminentemente útiles para lo que afecta a la agricultura de nuestros pueblos, se está terminando o se ha terminado la recolección de aceituna, y nuestros compañeros trabajadores van a perecer de hambre por no haber suficiente trabajo para atender al contingente de obreros agrícolas que tienen estos pueblos.

Merchamos a las oficinas de la Mancomunidad, y en ellas estaba el señor ingeniero jefe don Manuel Echevarría, el que nos recibió tan amable como siempre, sorprendiéndonos de una manera extraña al decirnos que los referidos trabajos hasta la presente marchan bien, sólo con el obstáculo de una protesta del pueblo de Pinos Puente y sus alrededores, por parte de las sociedades obreras y de la sociedad Electro Española de Calicasas.

Y digo yo a nuestros compañeros trabajadores de Pinos Puente: ¿en qué se os perjudica haciendo las obras del Pantano y Canal de Cubillas? ¿No sabéis que el Pantano no es una presa para darle regadío a estos pueblos, sino para acumular una cantidad de agua que asegure vuestro derecho, y que además de la que aquí se sujeta tenéis el río de Colomera? ¿En qué os fundamentáis? Sería capaz de creer que estáis engañados por una mano negra que os ha hecho ver lo que no es cierto, y que sólo lleva el fin de hacer fracasar el Gobierno en sus grandes proyectos hidráulicos.

¿Por qué no copiáis de vuestro Ilustre Ayuntamiento, donde hay personas que no se dejan catear; a ellos no les ha tentado esa mano traidora, pero no por eso han dejado de hacer la llamada. Si con el Pantano y Canal de Cubillas se nos perjudica, protestamos de que se lleve a efecto; pero si se nos asegura el derecho que tenemos a esa agua, vemos con verdadero gusto el engrandecimiento de nuestros hermanos pueblos. Esto que dice el Ayuntamiento de Pinos Puente es injusto, es justo, es razonable; pero lo que ha salido de vuestros centros no es de obreros que vivimos en el siglo XX.

En estos pueblos el año que no es húmedo se pierden sus cosechas, y hoy que han podido conseguir por medio de estudios los ingenieros de la Mancomunidad del Guadalquivir, resolver el importante problema de las aguas, y que cuentan con la actividad del Gobierno, vosotros, sin causa que pueda justificarlo, hacéis una protesta que cuento habéis con nobleza de rectificar, pues de lo contrario, haremos ver al señor ministro de Obras públicas, la poca razón que tenéis, a más de como digo anteriormente, estoy en la creencia de que habéis sido engañados, y vosotros en derecho propio habéis hecho esa protesta, nunca llevados de mala fe, sino en defensa de vuestro pueblo, cosa muy natural. En las oficinas de la Mancomunidad, Cárcel Alta número 5, os informará de cuanto está al alcance de los ingenieros; sin equivocaros os demostrarán el perjuicio que podáis tener o no con las referidas obras.

Y con respecto a la protesta formulada por la Compañía Hidroeléctrica Española, he de decir que cuando la referida Compañía compró a la anterior denominada San Rafael, y pidió al Estado autorización para terminar los trabajos, el Ayuntamiento de Albolote en aquella época pidió al Gobierno que antes de dar autorización se oyerá a la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, pues ya estaba en estudio el Pantano y Canal de Cubillas. Si se hubieran autorizado a dicha Mancomunidad para emitir su informe se hubiera opuesto a ello, y esta Compañía no hubiera hecho el desembolso. Pero hoy, empresa fuerte, quiere atropellar nuestros derechos, que bien demostrados están en las obras antiguas que datan

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Located at GRAN VIA, 13, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

del tiempo de los romanos. Esta Empresa pretende saltar por encima de nuestras denuncias y protestas; pues sepa la Compañía Eléctrica que podemos hacerle bueno que nos otros siempre para formular protesta nos hemos basado en lo establecido por el Gobierno, mientras ella pidió una prórroga al Estado que consiguió de una manera arbitraria, porque, como antes digo, se debió oír a la Mancomunidad, y después de cumplida la prórroga estuvieron trabajando más de tres meses. Esto puedo demostrarlo con el informe que dió en aquella fecha el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Graell, y después por el también ingeniero don José Ollas.

Francisco Marín Ramírez Ex alcalde de Albolote

SEMILLA DE REMOLACHA

Advertisement for Klein-Wanzleben 'ORIGINAL' seed. MARTINEZ-CAÑAVATE. MARACENA Y CARCEL BAJA, 28 LA CALLE

FETICHISMO

Ya hace tiempo. Ni mucho ni poco, pero hace alguno. Sin embargo... La labor de un cronista atento, avizor, no puede dejar de recoger el rasgo perdurable de una moda, de otra moda más.

La moda. ¡Cuántas veces estampada aquí esta palabra! Hoy, una más. La moda del amuleto. Del fetiche, de ese talismán de cuyas virtudes tanto nos hablan.

Antigua es la afición del hombre por el oráculo, por la cábala bruja, augural del porvenir. El hombre va en su afán de conocer la suerte—siempre la buena—, desde observar el vuelo de las aves hasta de adivinarla por las rayas de la mano, pasando por los signos zodiacales. Cuentan historias, los sucesos de algunos visionarios, que viendo el mañana de los demás no podían conocer el día suyo; ahincados morían, de la muerte que las comadres piadosas decían que «de pacto con el demonio».

Ahora, un fetiche minúsculo empuja con sus líneas, casi siempre bellas, al ocazo de herradura, a la pata de cabra. La buena suerte fabricada en serie es signo del tiempo: se fabrican guantes, automóviles, perfumes misteriosos, que ayer se tardaba en conseguir meses y años. Buena suerte standard. Un signo del tiempo. Miles de interrogantes al futuro.

Advertisement for Enfermedades de la boca y de los dientes. Alejandro M. Núñez. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. Mesones, núm. 79 - Granada

MILITARES

Guardia civil. D. Atínos.—Comandante don José Rodríguez Medel, de disponible en la segunda división a la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, y capitán Francisco Carazo Carazo, del 23 Tercio a la Comandancia de Granada.

DE SOCIEDAD

Por don Lucas Gómez y su señora doña Ana Espinosa, y para su hermano don Juan María, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita, hija de nuestros particulares amigos los señores de Montalvo Jiménez.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre y la boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Ha marchado a Madrid el electo magistrado del Tribunal Supremo don Mariano Aranda, cesando en el cargo de presidente de esta Territorial.

Después de permanecer unos días en Granada, marchó a Iznátoz el juez de instrucción de aquel distrito don Miguel Quijano.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En un barranco encuentran a un hombre en estado agónico

UNOS DESCONOCIDOS INTENTAN ROBAR EN UN ESTABLECIMIENTO DE VIZNAR

Por la Guardia civil de Pedro Martínez ha sido denunciado José Saavedra Martínez, por hurto de leñas.

La de esta capital ha detenido en el Albalcín al vecino don Alfonso Vega Antonio García Lafuente, interviniéndole un revólver, para cuya tenencia no contaba con la correspondiente licencia.

A la Guardia civil de Pinos del Valle denunció el vecino don Alfonso Moreno Roda, que le habían hurtado de su finca «El Granadero» más de un millar de naranjas.

De las diligencias que practicó la dicha Guardia civil, resultó que el autor del hecho había sido Justo Bazán Molino, el que manifestó que no había cogido tantas naranjas como el dueño había denunciado.

Comprobó la denuncia la citada Guardia civil y practica gestiones para la busca del autor.

En Viznar, sujetos desconocidos intentaron robar el establecimiento de bebidas y estando que posee don Eduardo Espigares Ruiz.

Para ello procuraron penetrar por una ventana que existe en la parte posterior del edificio, a la altura de un metro del pavimento, pero no lo lograron.

Se sospecha de dos individuos desconocidos que estuvieron merodeando por los alrededores de la casa en cuestión, y a los que busca la Guardia civil de Alfacar, a la que se le ha denunciado el intento de robo.

En Chíte falleció casi repentinamente un sujeto desconocido, que al parecer representaba tener unos 50 años de edad, y que vestía pobres ropas en deteriorado uso.

Fue hallado por unas mujeres en un barranco de Chíte, y cuando se les prestaron los primeros auxilios, aún tenía vida, pero falleció al poco rato.

El médico reconoció el cadáver, dictaminando que no presentaba señal de violencia.

No se le halló ningún documento, por lo que ha sido imposible identificarlo.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Advertisement for Doctor MEGIAS, Médico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de: SÍNDOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 33. De 3 a 6. En Isabel la Católica

Conferencia de don Emilio Plana

En el aula de Física de la Universidad tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo organizado por la Facultad de Ciencias.

Presidió el decano don Gonzalo Galles.

El conferenciante, don Emilio Plana Eichberg, desarrolló con el mayor acierto el tema «La barrera potencial y los rayos alfa en las desintegraciones».

Comenzó haciendo un ligero esbozo del modelo atómico de Rutherford y de como el descubrimiento de los rayos X, las experiencias de Becquerel y los trabajos casi simultáneos de Pedro y María Curie y Debiéne llevaron a él a la conclusión de que sólo pueden desintegrarse los elementos de número de orden impar.

Trata de la insuficiencia de los métodos ordinarios de la Física y la Química y de las propiedades de las radiaciones alfa, cuya intensidad está limitada a una cierta distancia llamada «carrera». Establece después la analogía entre los átomos libres y ergarizados en las combinaciones químicas en cuanto a la de desintegración. Cita los experimentos de Becquerel y el aparato automático de Wilson, con el que se han obtenido más de un millón de trayectorias simples y bifurcadas y calcula las masas y las condiciones del choque por las leyes de la mecánica ordinaria.

A continuación hace una ligera reseña de los trabajos presentados en el congreso de F. Q. celebrado en Bruselas el año 1921 bajo los auspicios del Instituto Solvay, indicando la forma en que hacen su entrada y salida las partículas alfa a través de la barrera potencial.

El señor Plana ilustró su disertación con gráficas y manifestó en todo instante claridad de expresión y un gran dominio del tema.

Fue muy felicitado por los profesores y el numeroso público que llenaba la sala.

M.ª L. R. de la F.

Una bomba en la finca de un concejal

La Coruña 31.—En la finca que el concejal de este Ayuntamiento don Julio Suárez posee en las afueras de la población, ha estallado una bomba de gran potencia, ocasionando muchos desperfectos. Las pérdidas que produjo la explosión se elevan a varios miles de pesetas.

Advertisement for BOMBAS VALCARCE. DESDE 275 PESETAS. Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y apenosas. Máximo rendimiento. Mínimo consumo. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Castaños, orti y garriño. Molinos de aceite. BOMBAS ORGA. Las mejores para el traslado de vinos y aceites. INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS. Entregas inmediatas.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with weather data for Día 31 de Enero de 1933. Columns include: Temperatura máxima a la sombra (16.0 C), mínima (2.0), medía (9.0), normal en esta fecha (media de 30 años) (6.3), máxima al sol (17.8), mínima a 10 cm. sobre tierra (bajo cero) (-0.4), medía a 10 cm. bajo tierra (7.7), a 20 cm. (7.7), Presión a 16 h. a O. C. (768 mm. alt.) (701.1 mm., 700.5), Viento máximo (800 metros alt.) del S. (1.6 mm., recorrido en 24 horas (a 7 h.) (81 km., 0.0 mm.), Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.) (61.3, desde 1.º de año (61.3, 1.º de Septiembre pasado) (235.9)

POLITICA EXTRANJERA

EL NUEVO ESTADO MANCHÚ

El departamento de Negocios Extranjeros del Manchoukouo no ha remitido dos curiosos folletos sobre el proceso de la independencia de Manchuria y la constitución del nuevo Estado, de los cuales traducimos y entregamos algunos datos, que serán de interés para la mejor ilustración del problema que se plantea en el extremo Oriente asiático.

La raza manchú se llamaba en otro tiempo Sushen. Este pueblo ha guardado intactos sus costumbres y su religión durante millares de años, a través de todas las vicisitudes, pues se hallaban establecidos en regiones alejadas y poco accesibles.

La dinastía Ching, partiendo de Hksingkin, en Manchuria, conquistó a China, la dinastía Han conquistó el Lioutung; la dinastía Tan se extendió por el Norte; la dinastía de Fuyú fué fundada en Chan-Chun, y la de Po Hay, en Ningin.

En el curso de los últimos años las guerras civiles se han sucedido sin interrupción. Desde el establecimiento de la República en China no ha habido en Manchuria un solo día de paz. Los jefes militares se dividieron; el país y la población glmió bajo sus exacciones.

La Asamblea nacional constituyente manchou decidíó, por unanimidad, elevar a la primera magistratura del nuevo Estado a M. Henry Pu yi, ex emperador de China, y, al efecto, salió para Port Arthur, donde aquél residía, una Comisión de notables encargada de transmitirle el acuerdo. M. Pu yi pidió algún tiempo para reflexionar en atención a la gravedad de las responsabilidades que se le brindaban, y poco después, cuando una segunda delegación fué a visitarle, declaró que aceptaba la regencia de Manchuria.

La principal declaración del nuevo jefe de Estado fué que el Gobierno de Manchuria y Mongolia ninguna distinción establecería entre los nacionales y extranjeros, y que cuantos de éstos quisieran residir en el país de una manera permanente obtendrían un tratamiento igual que el de los Han, manchúes, mongoles, japoneses y coreanos.

El Japón, que ha presidido esta obra de independencia y realizamiento de un pueblo, lo que ha querido, también en beneficio de sus intereses de país fronterizo, es sustraer a la nación mongola-manchú del estado anárquico en que yace el Imperio chino; pero conservando a Manchuria los fueros de su tradición y el régimen autónomo de sus costumbres y de sus legítimos anhelos de pueblo libre. Pues así por algunos siglos apareció vinculada a China, fué precisamente porque dinastías manchúes reinaron en Pekín.

COSAS DE LA CALLE

Quando se está harto... Un padre de familia enfermo más de un año. Seis hijos que piden pan. Un noche que ve con dolor la imposibilidad absoluta de satisfacer el natural apetito de los hijos y la necesidad extrema del esposo enfermo. Una llamada a la caridad granadina... que no dudo responderá.

Tal es la tragedia de una casa de la calle Nueva de la Virgen.

Pues como ésta hay desgraciadamente muchas familias, aunque no lo hayan manifestado... Pero se ignora o se pretende ignorar la necesidad de nuestros semejantes. Nos hacemos los sordos. Parece que es lo más conveniente. Cuando se está harto...

No sabemos donde viven. ¿Que no? Seguramente que no es en ningún edificio de Gran Vía ni Reyes Católicos... En ningún palacio. Pero sí, con seguridad, en algunas de esas paupérrimas viviendas, verdaderas pocilgas, que existen en algunas calles estrechas y asquerosas que todos conocemos, o que por lo menos sabemos que en realidad existen.

Si los felices mortales que no tienen que preocuparse en ganar el sustento, en vez de pasar el tiempo inútilmente buscando distracciones, cual más excéntrica y aún estúpida, se dedicasen a conocer y socorrer la necesidad de sus semejantes, encontrarían una consolable y humana distracción a su tedio; harían una obra grandiosa, que sin duda Dios les premiaría; no se darían estos casos lamentables de caer en uno de los más indispensables mientras otros nadan en la opulencia y desaparece esa adversión, ese odio que las clases inferiores sienten hacia los poderosos, los bienaventurados terrenales, los favorecidos de la fortuna. Ese odio se convirtió en amor, en ese amor divino que Cristo predicó y que pocos conocen, en verdadera caridad cristiana.

Pero no hay quien se preocupe de eso. ¿Para qué? ¿Merced la pensamos? Mientras a ellos no les faltan nada... Mientras continúan en la hertura...

Si hay quien les recuerde la necesidad de algunas personas, respondiendo: «Los pobres no merecen que nos preocupemos por ellos; son muy desgraciados!» Y aunque lo fueran...

Toda persona necesitada merece socorro, sea quien sea, agradéscalo o no y profese los ideales que profese. Al fin son nuestros semejantes; nuestros hermanos. Esto no lo debemos olvidar.

R. RIAS

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica. Hoy, despedida de la compañía, se pone en escena un formidable programa por tarde y noche. Por la tarde, a las seis, «La educación de los padres», y por la noche, a las diez, «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán».

Teatro Cervantes. El programa que hoy proyecta es: «Coliseo», es siguiente: «La marca de los cuatros» y «De pure chirri», esta última como complemento del programa.

Salón Nacional. Hoy, primero de Febrero, se proyecta un programa de extraordinaria atracción para la totalidad del público. Lo compone la exhibición del Noticiero Fox y la deliciosa comedia titulada «Don Juan Diplomático» y la película de dibujos animados titulada «En la selva y los negritos».

Coliseo Olympia. La producción que hoy se proyecta en este coliseo lleva por título «Un cas» en las nubes», y de ella son protagonistas el simpático galán Chester Morris y la extraordinaria mujer, bella por demás, Billie Dove.

Información municipal

El alcalde. Ayer continuaba indisponible el alcalde señor Palanco Romero. Con tal motivo no acudió a su despacho oficial de la Alcaldía, despachando todos los asuntos el primer teniente de alcalde.

Reunión de Comisiones. Anoche se reunió la Comisión de Policía Urbana. Casi toda la sesión estuvo dedicada a estudiar cuanto se refiere a la dotación del Cuerpo de Bomberos.

Acordóse, entre otras cosas, que el arquitecto municipal señor Rodríguez Bolívar presente un presupuesto para la adquisición de una escala de salvamento, un tanque y otros elementos que se consideraran necesarios.

También se reunió anoche la Comisión de Gobernación, despachándose varios expedientes.

R. RIAS

Advertisement for Semilla de Remolacha Azucarera. Marca "Knoche". S. Original KLEIN - WANZLEBEN. Esta semilla, que desde hace veinte años la conocen y siembran los labradores de Granada y su provincia, obteniendo siempre seguro y brillante resultado en graduación y peso, se vende hoy, con exclusividad, en los Almacenes de Maquinaria Agrícola de JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - Granada

EN LA DEPURACION DE RESPONSABILIDADES

LO QUE DICEN LOS SUBDELEGADOS DE MEDICINA

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

No sabemos ciertamente a quien aludió el concejal señor Gómez Juárez cuando, comentando la catástrofe ocurrida recientemente por un incendio en la calle Calderería Vieja (cofrería del Señor), expuso su opinión de que también existía una responsabilidad para ellos que cobran por inspección sanitaria.

Los subdelegados de Medicina de la capital son los que, además de otros funcionarios municipales, realizan las inspecciones sanitarias en sus respectivos distritos. Cobramos, en efecto, en papel de pagos el Estado estas inspecciones, y no siempre. Realizamos otras múltiples servicios, que se nos exige gratuitamente, por que es preciso que el público sepa que somos funcionarios del Estado (sin sueldo), (sin sueldo); tenemos como emolumentos la reducción de los impuestos sanitarios, que desde el 24 de Febrero de 1908 no han sufrido variación. Más aún: de las diez pesetas en papel que importan la mayoría de las inspecciones tenemos un descuento del 25 por 100 en la Hacienda para los Laboratorios y otro 12 por 100 por utilidades. Y hacemos estas previas aclaraciones, y vamos al fondo del asunto.

La autorización para establecer industrias en el recinto urbanizado corresponde plenamente al Ayuntamiento. ¿Qué asesoramiento técnico se proporciona a la Corporación municipal para negarla o concederla?

Los desconocemos. A nosotros nos interesa que el señor Gómez Juárez y Granada entera sepan que jamás fuimos requeridos como médicos y como higienistas para dar nuestra opinión; que tampoco nunca, en ningún caso, ni con ningún motivo, fué oída la Junta municipal de Sanidad, cosa que afirmamos rotundamente, plenamente, puesto que uno u otro de nosotros hemos sido y somos secretarios natos de esa Junta. Habrán informado el ingeniero municipal y la Jefatura de Industrias en lo que se refiere a capacidad del local, condiciones y seguridad de las máquinas, buena instalación de líneas eléctricas para el servicio de los motores, etc., etcétera; pero el consejo sanitario falta, y si hubiera que emitirlo, no podríamos ajustarnos a las viejas Ordenanzas municipales, en las que, por su vetustez, apenas están esbozados las más elementales precauciones que regulan la instalación de estos establecimientos públicos o privados. Rogamos al señor Gómez Juárez que pida los expedientes incoados, que revise los libros de actas de la Junta municipal de Sanidad, y, cuando esté documentado, él, que es persona honorable y de recta conciencia, diga públicamente si se pidió consejo, opinión, dictamen verbal o escrito a los funcionarios de Sanidad que cobran por inspección sanitaria.

No se nos dice siquiera qué nueva industria, oficina, café o establecimiento en general se ha autorizado su apertura y funcionamiento; cuando en las visitas a nuestros distritos nos enteramos de su funcionamiento, estamos ante el hecho consumado, con el taller, fábrica, taberna o bar en plena actividad, pegando a la Hacienda una patente, fabricando o expendiendo el servicio del público un producto, sosteniendo a su servicio un personal, y en estas condiciones nuestra intervención, a posteriori, sólo puede ya corregir los defectos subsanables, las deficiencias higiénicas posibles de reforma. ¿Necesitamos decir más? Para responder el caso concreto, no; para probar al señor Gómez Juárez y a la opinión pública que nuestra actuación llegó al límite de lo posible, sí. En lugares céntricos funcionan industrias insalubres de primera categoría, como las fábricas de barba, que por nuestra denuncia y por la firmeza del señor inspector provincial y Junta provincial de Sanidad, salieron a 500 metros con el mínimo de la línea fiscal de la ciudad. Resentidamente ha si-

do negado permiso a una ya instalada frente al grupo escolar de las Eras de Cristo, si bien esta autorización depende exclusivamente del inspector provincial, a quien la Ley encomienda la regulación del comercio de trapas viejas y de las industrias derivadas de esta misma materia.

Esos trabajos en pro de la salida de las fábricas de curtidos de pieles, llegando el expediente hasta el Ministerio de la Gobernación, quien, teniendo en cuenta las necesidades de la industria y del traslado por la cuantía de los gastos, equivaldría a la ruina de las mismas, recomiendo la vigilancia. No hace mucho también descubrimos en la carretera de la Sierra una fábrica de obtención de cuerdas de guitarra de intestinos de ganado lanar y cabrío que vertía sus aguas residuales en aguas públicas y que fué clausurada inmediatamente. Antes de que se publicara la orden del ministerio de la Gobernación de la República de 7 de Febrero de 1932, anunciado por la Inspección provincial de Sanidad, veníamos remediando y trabajando con todo ahínco en la ejecución de reformas en las viejas e insalubres y detestables viviendas de nuestra capital. A partir de la disposición dicha se intensificó nuestra labor, que aún continúa en forma tal, que el año que acaba de transcurrir ha sido el de una verdadera transformación. Ofrecemos al señor Gómez Juárez los testimonios inexcusables, calle por calle y casa por casa, de las obras ejecutadas, y de tal manera trascendió al público esta actuación, que en una sesión municipal se pidió que, vistas las exigencias que puede imponer la Alcaldía por falta de obra, se pasara la desobediencia al inspector provincial de Sanidad y al gobernador.

Ojalá que las palabras del señor Gómez Juárez tenga la consecuencia obligada que deben tener: que en adelante autorizaciones de aperturas, construcción y reformas de viviendas, industrias, talleres, cafés y en general toda clase de establecimiento públicos existentes, etc., no sean suscritas a informe de la Junta municipal de Sanidad y de los subdelegados de Medicina-inspectores médicos de distrito.—Mariano de Páramo, E. Gómez Entralla, Andrés Sánchez Rubio.

Desde Quéntar

El día 22 se posesionó en este pueblo la Comisión gestora, cesando por tanto los concejales del Ayuntamiento elegido por el artículo 29. Vino a formar parte de aquella Comisión el abogado y maestro nacional interno de este pueblo don José María García Quesada, quien fué elevado al cargo de presidente de la citada Comisión.

Al posesionarse del cargo el 22, se marchó dicho señor a Granada, volviendo en la noche del 24, y al día siguiente volvió a trase a Granada por la mañana, en cuyo día se posesionó en este pueblo un delegado del gobernador y suspendió a la llamante Comisión, dejando en funciones al alcalde del artículo 29.

Esta medida, sin duda, no fué muy del agrado del señor alcalde maestro, pues en seguida hace insertar en el periódico «La Publicidad» del día 28 unas líneas, exteriorizando el disgusto que le había proporcionado su cese repentino en el cargo.

Nada habría movido nuestro ánimo al leer dichas cuartillas si no hubiera sido por el trato tan duro de que hace objeto al Ayuntamiento saliente de que formamos parte, pintándolo como un desparramador de los caudales que se le habían confiado.

Hay que hacer constar que la Comisión gestora entrante no se había ocupado aún de examinar la labor del Ayuntamiento que cesaba, por lo que no podía juzgarla; tampoco podía formar juicio de dicha labor el referido maestro, pues para ello precisaba haber estado algún tiempo en el pueblo.—Los concejales del artículo 29.

LOS HALLAZGOS DE BOMBAS

Logroño 31.—En relación con los hallazgos de bombas en el pueblo de Santo Domingo de la Calzada, se han practicado varias detenciones.

Valencia 31.—Han sido encontradas seis bombas, que no llegaron a estallar, junto a una fábrica de muebles.

Después del incendio de la Calderería

Los trabajadores del cortijo de Bulo, término de Pinos Puente, dolorosamente impresionados por el trágico suceso de la Calderería, han abierto una suscripción en favor de los damnificados.

El resultado es el siguiente: Don Cristóbal Herrera López, 2 pesetas; don Esteban Herrera Padilla, 1; don Manuel Herrera López, 1; don Francisco Herrera López, 1; don Isabel Herrera López, 1; don Luis Afán de Rivera Naba, 1; don Juan Laguna Conejero, 1; don Manuel Laguna Melguzo, 1; don José Laguna Melguzo, 1; don Antonio Laguna Melguzo, 1; don Carmelo Laguna Melguzo, 0,50; don Juan Rodríguez Serrano, 1; don Fabián Rodríguez Moles, 1; don Antonio López Sánchez, 1; don Alfonso Gálvez Molina, 0,50; don Manuel Álvarez Rejón, 1; don Manuel Pérez Ferrer, 1; don María del Carmen Álvarez, 0,50; don Plácido Villegas Melgarejo, 1; D. Fernando Villegas Alarcón, 0,50; don Juan Campos Gabia, 1; don Emilio Borrego Trugillo, 0,50; don Francisco Santiago Costela, 1; don Antonio Santiago Rueda, 1; don Emilio Martín Herrera, 1; don María Martín Herrera, 0,50; don José Martín Martín, 1,25; don Gonzalo Alcalá Pelgrina, 0,50; don Salvador Villegas Melgarejo, 0,50; don Manuel Villegas Melgarejo, 1; don Calimiro Martín Martín, 1; don Juan Borrego Trugillo, 1; don Francisco Carreras Martín, 1; don Eduardo Carreras Martín, 0,30; don Manuel Carreras Martín, 0,20; don Francisco Carreras Moreno, 1; don Antonio Álvarez Galicia, 0,50; don Evaristo Martín Martín, 1.

Don Antonio Carreras Martín, 1 peseta; don José Fernández Guerrero, 2; don José López Sánchez, 1,05; don José Sánchez López, 1; don José Salana, 1; don Miguel Muñoz Bravo, 1; don Francisco López López, 1; don José González Relimpio, 1; don José Borrego Trugillo, 1; don José Mingorance Molina, 1; don Juan Sierra Moreno, 1; don María Santiago López, 1; don Francisco Santiago López, 1.—Total, 48 pesetas 80 céntimos.

DE HACIENDA

Pagos para el día 1

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Francisco García Sánchez don Ángel Vázquez, don José Morales, don Francisco Puga, don José Omedo, D. Antonio Carmona, don Ismael Pérez, don Félix Gómez, don Francisco Robles, don José Fajardo Sevilla, don José Taboada, don José García, don Francisco García Arredondo, señor depositario pagador de Hacienda, don José Quintana Francisco del Castillo, don Ricardo Puyol, don José Godoy, don Rafael Miranda, don Antonio Salas Ríos, señor inspector provincial veterinario, don Diego Pallarás, don José Montero, don Francisco A. Calvo, don Antonio Crovetto, don Manuel M. Victoria, don Joaquín Torrente, don José Oyonarte, don José Benítez, don Pedro Rodríguez, don Nicolás Riera; señor jefe Centro Telefónico, don Víctor Bello, don Mariano Alonso, don Miguel Castillo, don Miguel González Gozávez, don Francisco Berca y don Luis de Avilés.

Suscripción en favor de los damnificados: Cruz Roja, 25 pesetas; don Francisco Amigo, de Illora, 2; don Francisco Campos Castillo, 2; don Fer-

Después del incendio de la Calderería

nando Vilchez, 2; don Juan Díaz confitería «La Royal», 10; un donante, 2; personal del cortijo del Bulo, de Pinos Puente, 48,00; don José Moreno González, 2,50; clara esta suscripción la Sociedad de Confitería con el donativo de 100 pesetas. Total de la recaudación, 1.292 pesetas.

Prieto brinda un sitio en su vagón a un comandante enfermo

Alcánte 31.—En el tren correo marchó a Madrid el comandante de Aviación señor Burguete, que había llegado procedente de Los Alcázar, con una herida reproducida que sufrió en África.

CASARES QUIROGA, ENFERMO

Madrid 31.—Se encuentra en cama con una afección gripal el ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga.

DE HACIENDA

Pagos para el día 1

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Francisco García Sánchez don Ángel Vázquez, don José Morales, don Francisco Puga, don José Omedo, D. Antonio Carmona, don Ismael Pérez, don Félix Gómez, don Francisco Robles, don José Fajardo Sevilla, don José Taboada, don José García, don Francisco García Arredondo, señor depositario pagador de Hacienda, don José Quintana Francisco del Castillo, don Ricardo Puyol, don José Godoy, don Rafael Miranda, don Antonio Salas Ríos, señor inspector provincial veterinario, don Diego Pallarás, don José Montero, don Francisco A. Calvo, don Antonio Crovetto, don Manuel M. Victoria, don Joaquín Torrente, don José Oyonarte, don José Benítez, don Pedro Rodríguez, don Nicolás Riera; señor jefe Centro Telefónico, don Víctor Bello, don Mariano Alonso, don Miguel Castillo, don Miguel González Gozávez, don Francisco Berca y don Luis de Avilés.

SECCION JUDICIAL

Soñalamientos para el día 1

Sala de lo civil Juzgado de San Sebastián de Almería.—Don José Villa con doña Ana Serra, sobre nulidad. Ponente, señor Morales; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Utiqar y Audiencia.—Doña Maritina Roda con don Enrique Cruz y el fiscal, sobre competencia; ponente, señor Rodríguez Cabezas, abogado, señor Bucuo; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo; contra José Heredia y Heredia, por tentativa de robo; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Jaúdel; procurador, señor, Alguarín; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado.—Contra José Fernández y otro, por hurto, tres testigos. Ponente, señor de la Torre; abogados, señores Reyna y Artacho; procuradores, señores Corral y Lacal; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Rodríguez y otro, por atentado; veinte testigos. Ponente, señor López Palacios; abogados, señores Acosta Ing'ot y Tello; procuradores, señores Taboada y Rivero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado del Sagrario.—Contra Matilde Sánchez Espigares y otro, por aborto, once testigos; tribunal de Jurado. Abogados, señores García y Reyes González; procuradores, señores Corral y Casares; secretario, señor Vaiverde.

Sentencia en un pleito de desahucio de finca rústica

La Sala de lo civil de la Audiencia ha dictado sentencia en el pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Montefrío, sobre desahucio de finca rústica, en el que figuraban como demandantes don Eduardo Torres García-Valdecasas, don Rafael, don Luis, don Eduardo, don Mercedes, don Patrocinio y don María García-Valdecasas y Torres y don Rafael García Valdecasas Fuensalda, como representante de su hijo menor don Antonio García-Valdecasas, propietarios, quienes fueron representados por el procurador don Ramón García-Valdecasas Guerrero y defendidos por el Letrado don José María García-Valdecasas y Guerrero; y como demandados don José María Cuevas Pérez y

don Francisco Pérez Pérez, labrador, representados por el procurador don José Onteva y Onteva y defendidos por el letrado don Eduardo de la Guardia.

La Sala acepta los resultados de la sentencia dictada en 7 de Octubre último por el juez de Montefrío y leaicha la cuestión previa de incompetencia de jurisdicción que fué formulada por el letrado señor la Guardia en el acto de la vista al considerar que del asunto sólo era competente para conocer el Jurado Mixto de la Propiedad Agrícola. La Sala, teniendo en cuenta que el gobernador de la provincia ha comunicado que no existen Jurados Mixtos de esa naturaleza en el Partido judicial de Montefrío, se considera competente para entender y fallar en el pleito.

En su consecuencia, y de acuerdo con la tesis del abogado don José María García Valdecasas, ha dictado el siguiente fallo:

«1.º Se desestima la cuestión previa de incompetencia de jurisdicción propuesta en el acto de la vista de estos autos por la parte de los apelantes.

2.º Se confirma con las costas de esta segunda instancia el referido apelante don Juan María Cuevas Pérez y a don Francisco Pérez Pérez, la sentencia que en 7 de Octubre de 1932 dictó el juez de primera instancia de Montefrío, en los autos a que esta resolución se refiere, por la que declaró haber lugar al desahucio solicitado por los demandantes y que se ejecutase el lanzamiento a los demandados si no desahucaban la finca en el plazo de veinte días con imposición de las costas de aquella instancia a los demandados.»

Suspensión de un juicio

La vista de la causa instruida por el Juzgado del Sagrario contra el sindicalista Francisco Crespo Fernández, por inducción a la sedición, que estaba señalada para ayer en la Sección segunda de la Audiencia provincial, fué suspendida.

El defensor de Crespo es el abogado don Benito Pabón Suárez de Urbina.

Retirada de acusación en causa por disparo y tenencia ilícita de arma

Ante la Sala primera de lo Criminal, que preside don José Villalba, se vio ayer la causa instruida por el Juzgado de Baza contra José Martín Jarrigar, por los supuestos delitos de disparo y tenencia ilícita de arma.

El Ministerio fiscal solicitaba, en sus conclusiones provisionales, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. En el acto de la vista, el letrado defensor, don Ricardo Corro Moncho, dirigió la prueba con la habilidad y pericia en el peculiar, queriendo esfumados todos los cargos contra el procesado.

En vista de ello, el abogado fiscal sustituto, señor Artacho, que ostentaba la representación del Ministerio público, retiró la acusación. El señor Corro fué muy felicitado por este nuevo éxito profesional.

Los todos los días

«HERALDO DE MADRID»

En el Palacio Nacional

Madrid 31.—Esta mañana estuvo en el Palacio Nacional a despedirse de su excelencia el presidente de la República, el señor Moles, nuevo comisario de España en Marruecos, que marcha para incorporarse a su destino. Después el jefe del Estado recibió al Comité directivo internacional de la Prensa fisiética.

Los abogados afectos a la U. G. T.

Madrid 31.—Anoche en la Casa del Pueblo se constituyó el sindicato general de abogados afectos a la U. G. T.

Se acordó solicitar del ministro de Justicia la libre colegiación de los abogados.

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

«Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidí en seguida casarme con ella.»

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

Muebles THOMET de Viena Fivaller (antes Fernando), número 36 - Barcelona. Se solicitan representantes activos y competentes. Se dará preferencia a los que dispongan de Sala Expositiva.

Por no poder atenderlo su dueño traspasa tienda comestibles, sitio céntrico, bastante clientela. Razón: Mariana, 15, portería, de 1 a 3.



DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

EUGENIO VALLEJO INIGUEZ

REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall: «LA RIOJA» Gran Vía, 6

300-500 pesetas mensuales pueden ganar caballeros, señoras, trabajando mi cuenta, propio domicilio. Labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

Cañarros y cañarros flautas superiores a 25 y 5 pesetas. Nabina 2,50 kilo. Horno Espadero, 17.

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

Admitiría en familia, caballero estable. Razón esta Administración.

Se compra o arrienda molino harinero, con preferencia fuera movido por agua. Para dirigir ofertas, Juan Ogezon, calle Tafures, 30. Córdoba.

El más exquisito purgante es

Acelte de Ricino «GOLOSO»

NAPOLEON PADGEM DE ATAQUES EPILEPTICOS

V de igual dolencia sufrieron otros muchos grandes hombres

Hace ya algún tiempo que intentan sabios médicos y otros hombres de ciencia descubrir las diferentes causas de la epilepsia y su tratamiento. Durante la Gran Guerra se aplicó un nuevo método de curación a miles de pacientes, consiguiéndose resultados notables. A todo lector que le interese se le enviará, gratis, un interesante folleto que describe este nuevo tratamiento.

Explica cómo se puede poner fin rápidamente a los ataques de epilepsia sin acudir a drogas nocivas que crean el hábito. Miles de epilépticos que han seguido el nuevo tratamiento han recobrado su vida normal.

Los lectores de este periódico pueden obtener gratis un ejemplar de tan interesante folleto escribiendo a: R. Redfern Ltd., (Dept. de Divulgación num. 215 L), 30 Bourville Street, London E C 4, Inglaterra

PIDA USTED SIEMPRE

AIGLON AUTO-OIL

«LA GIRALDA» Últimos días de realización. Bolsos de seda, los de 10 pesetas, a 2 pesetas. Medallas oro chapeado, las de 15 pesetas, a 5 pesetas; todo a precios baratísimos como no se han visto nunca, en Artículos Religiosos, Guantes, Medias, Perfumería, Pendientes, Petacas y Carteras.

Hay salidos para revendedores

REYES CATOLICOS. 47 y ZACATIN, 40

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

URGENTE!!

Comunicamos a nuestros lectores que se han recibido CINCO MIL pares calzados en las últimas novedades de Señora, Caballero y Niños, que se venden a la mitad de su precio durante quince días en los acreditados Almacenes de Calzado de

Ntra. Sra. de las Angustias

Zacatín, 2 (esquina a Plaza Bib-rambla) Acuda hoy mismo, tal vez mañana no encuentre su medida.

REALIZACION

A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO

Los ALMACENES LA CONFIANZA

REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR MODIFICACION DE NEGOCIO

LA CONFIANZA

REYES CATOLICOS, 36